

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, Y DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

Presidente: Muy buenos días, compañeras Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando en consuno la Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud, y de Justicia. Por lo cual, le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson** me acompañe en la Secretaría y, al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretaria: Muy buenos días. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, se incorpora.

Diputado Obiel Rodríguez Almaráz, presente.

La de la voz, Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga, se incorpora.

Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores, justifica.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, presente.

COMISIÓN DE JUSTICIA

Diputado Félix Fernando García Aguiar, justifica.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente

Diputado Javier Villarreal Terán, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Raúl Rodrigo Pérez Luévano, justifica.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.

Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores, justifica.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **8** integrantes de estas comisiones unidas, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. Le damos la bienvenida al Diputado Marco Gallegos, por acompañarnos en esta reunión de trabajo.

Presidente: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **once horas con cuarenta y siete minutos**, de este día **10 de junio** del año **2024**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto del **Orden del Día**.

Secretaria: Con mucho gusto. **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones en materia de violencia sexual en contra de niñas, niños y adolescentes; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones unidas que emitan su voto con relación al mismo. ¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidente: Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, la cual propone aumentar las penas de los delitos de abuso sexual a menores, estupro y violación, en el caso de que el delito sea cometido por profesionistas que se desempeñen en atención a servicio de niñez, de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, pretende que las autoridades estatales y municipales tengan como obligación la conformación de una instancia multidisciplinaria responsable de establecer mecanismos para la prevención, atención y canalización de los casos de maltrato, prejuicio, daño, agresión, abuso, violencia sexual, así como para cualquier otra forma de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes que se suscite o detecte en los centros educativos.

Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y, en su caso, llevar a cabo el registro de participaciones.

Secretaria: Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Se le concede el uso de la palabra a la de la voz.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson. Con el permiso de quienes integran estas Comisiones Dictaminadoras. El asunto puesto a consideración tiene por objeto reformar disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, así como del Código Penal, ambos para el Estado de Tamaulipas, teniendo un doble propósito. Primero, establecer como parte de los deberes de las autoridades estatales y municipales en la materia, conformar una instancia

multidisciplinaria responsable para la atención de cualquier forma de violencia que se suscite en los centros educativos en contra de la niñez y juventud; y, segundo, duplicar el término de la destitución del cargo o empleo, pasando de 5 a 10 años, cuando el responsable de delitos como abuso sexual, estupro y violación, sea un profesionista que se desempeñe en atención o servicio de niñas, niños y adolescentes. Es de señalar que, el marco jurídico constitucional y convencional, vislumbra a las niñas, niños y adolescentes como parte de los grupos en situación de vulnerabilidad, en razón de encontrarse en procesos de desarrollo físico, intelectual y emocional, lo que los hace más susceptibles para sufrir transgresiones en su esfera de derechos. Ante ello y como representantes sociales, nos encontramos comprometidos y obligados para llevar a cabo todo tipo de medidas legislativas que tengan como finalidad salvaguardar su integridad, teniendo como eje rector el principio sobre el interés superior de los menores; es decir, en todas las decisiones que se tomen con relación a niñas, niños y adolescentes, deben estar orientadas a la atención y protección de su bienestar integral, así como el libre y pleno ejercicio de sus derechos humanos. Partiendo de esa premisa, se coincide con los planteamientos de la acción legislativa que nos ocupa, toda vez que la misma deviene de un proceso de armonización legislativa, principalmente con la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, haciendo referencia al deber de las autoridades federales, estatales y municipales sobre conformar una instancia multidisciplinaria para la prevención, atención y canalización de los casos de maltrato, así como cualquier otra forma de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes que se suscite en los centros educativos, tal como lo dispone la iniciativa puesta a consideración. De igual manera, se armonizan nuestras disposiciones locales con el artículo 266 Bis, fracción III, del Código Penal Federal, en correlación al artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en donde se determina el aumento de las penas previstas para los delitos de abuso sexual y violación cuando dichas conductas hayan sido cometidas por un servidor público, destituyéndolo de su cargo o empleo por el término de 5 años, el cual se duplicará en el caso de que el profesionista se desempeñe en atención o servicio de niñas, niños y adolescentes. Cabe señalar que, con relación al caso concreto, fue solicitada la opinión de la Fiscalía General de Justicia del Estado, institución que considera viable la iniciativa en comento, ya que mediante la misma se atiende, protege y garantiza el debido ejercicio de los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes en Tamaulipas. En ese tenor y toda vez que la propuesta de referencia nos permite maximizar la protección y seguridad de las libertades y derechos de la niñez y juventud, puntualmente en aquellos supuestos donde las vulnerabilidades propias de estos segmentos sociales se ven aumentadas en los ámbitos laborales y educativos del Estado, tengo a bien proponer a ustedes, integrantes de estas comisiones dictaminadoras, nos declaremos a favor de la iniciativa que nos ocupa. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Muchas gracias. Le damos la bienvenida a la Diputada Nayeli Lara Monroy. Gracias.

Presidente: Tiene el uso de la voz el Diputado Edmundo José Marón Manzur.

Diputado Edmundo José Marón Manzur. Muchas gracias, muy buenos días a todas, a todos. La verdad, todas estas iniciativas que tengan que ver con castigar con mayor fuerza a quienes abusan de niñas, niños, adolescentes, son muy propositivas y por supuesto que votaremos a favor. Creo que ya estamos cansados de ver que abusen de nuestras niñas y niños en el Estado de Tamaulipas. En nuestro país es algo que sucede con mucha frecuencia y, en esta ocasión, peor aún si son trabajadores que están en ocasiones atendiendo a estas víctimas y todavía abusan de ellas. Entonces, nuestro voto será por supuesto que a favor de este tema que es tan delicado y tan importante, y yo espero que podamos continuar haciendo este tipo de leyes aquí, para que en el Estado de Tamaulipas estén blindados nuestras niñas, niños, adolescentes, y que podamos también apoyar estas nuevas generaciones a que dejen de sufrir este tipo de violencias, que lamentablemente hay que recordar que no son únicamente físicas sino también psicológicas, porque la gente queda dañada de por vida cuando tienen un abuso de este tipo. Muchas gracias y estamos en favor de este tipo de iniciativas.

Secretaria: Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes, es decir, **8 votos**.

En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si ¿alguien desea participar?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos

tomados en esta reunión, siendo las **once horas con cincuenta y seis minutos**, del **10 de junio** del presente año. Gracias.